

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**IBERIA SUSPENDE TODAS SUS OPERACIONES DE VUELO**

- La dimisión de 99 pilotos responsables de la dirección de operaciones obliga a parar las operaciones de vuelo para reestructurar su organización.
- Esta decisión no afecta a las actividades que Iberia presta a terceros (asistencia en aeropuertos, mantenimiento de aviones o cátering), tampoco a los vuelos operados por Iberia Regional Air Nostrum (del número 8000 al 8999), a los de código compartido que realizan terceras compañías (del número 7000 al 7999) ni a los que realiza la compañía Binter Canarias, perteneciente al Grupo Iberia.
- El personal de tierra de Iberia, que se ha reforzado en número y medios ante esa medida, sigue en sus puestos de trabajo, donde atenderá a los clientes de la mejor forma posible.
- Esta decisión es temporal. La compañía restaurará la normalidad lo más rápidamente posible.
- Iberia devolverá el importe íntegro de los billetes a los clientes afectados que lo soliciten. La compañía les buscará alternativas dentro de sus posibilidades y se ocupará del alojamiento y manutención de los pasajeros que ya hayan iniciado su viaje.
- Iberia mantiene todos los contratos y compromisos con sus proveedores.

La compañía Iberia ha decidido hoy el cese cautelar de todas sus actividades de vuelo a las 0:00 del día 13 de julio, ante la dimisión en cadena y masiva de 99 pilotos de la dirección de operaciones (responsables de las flotas, inspección, instrucción y jefes de día), que podría poner en riesgo las operaciones de vuelo de la compañía.

Ante la falta de garantías totales, y con el fin de proteger la seguridad de nuestros clientes y empleados, la compañía Iberia ha tomado la difícil decisión de paralizar todas las operaciones de vuelo hasta que pueda garantizar la seguridad de las mismas.

Esta decisión no afecta a las actividades que Iberia presta a terceros (asistencia en aeropuertos, mantenimiento de aviones o cátering entre otras), tampoco a los vuelos operados por Iberia Regional Air Nostrum (del número 8000 al 8999), a los de código compartido que realizan terceras compañías

(del número 7000 al 7999) ni a los que realiza la compañía Binter Canarias, perteneciente al Grupo Iberia.

En relación con los clientes afectados por esta paralización de la flota (tanto pasajeros como envíos de mercancías), la compañía devolverá a todos los que lo soliciten el importe íntegro de sus billetes y, dentro de sus posibilidades, buscará la mejor alternativa posible para cada uno.

El personal de tierra de la compañía sigue en sus puestos de trabajo desde donde atenderá a los clientes afectados con la máxima diligencia ante una situación tan extraordinaria.

Por otro lado, Iberia mantiene todos los contratos y compromisos con sus proveedores.

Iberia lamenta esta desagradable pero inevitable decisión y agradece su comprensión a sus clientes, proveedores y accionistas. La compañía pide a todos sus empleados la máxima colaboración para atender a los clientes.

Iberia confía en poder reanudar la actividad a la mayor brevedad posible.

Madrid, 12 de julio de 2001

Enrique Dupuy de Lôme
Director Financiero